**BASES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

EN CALIDAD DE ASPIRANTE A LA ALCALDIA DE MI PUEBLO NATAL, MI PROGRAMA DE GOBIERNO ES UNA PROPUESTA INTEGRAL Y LEGAL, con fundamento en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por la Ley 131 de 1994, y es un proyecto político basado en la planificación como un proceso continuo.

La responsabilidad que asumo, por medio de este programa de gobierno, es garantizar una gestión pública conforme a principios y valores que **MARCAN LA DIFERENCIA….** como punto de partida del compromiso PERSONAL con todos y todas, que refleja el interés colectivo, las inquietudes comunitarias y el franco debate de las ideas e iniciativas entre todos, de manera democrática, recogiendo los intereses de todos los sectores a manera de propuestas que apuntarán a solucionar los problemas y/o hacer sostenibles los aspectos positivos del desempeño territorial.

Anexo a esta propuesta, está mi hoja de vida, que igualmente como Nunchiana y la experiencia que he tenido en el manejo de asuntos políticos administrativos a lo largo de mi vida profesional en ejercicio del Derecho, sin antecedentes fiscales ni disciplinarios, ni de ninguna índole, dan cuenta y me permiten cumplir con los requisitos para aspirar a dicho cargo, claro está con la venia y aceptación por parte de la mayoría de la ciudadanía de Nunchía.

Nuestro programa de gobierno va orientado en especial al sector social, mejorando la calidad de vida de la población pobre y vulnerable y coadyuvando en la búsqueda de mejores oportunidades para toda la población.

Uno de los pilares fundamentales para la ejecución del programa de gobierno es la ***gestión*** que hare en los diferentes niveles gubernamentales, embajadas y Organizaciones no Gubernamentales con el propósito de apalancar recursos y cumplir así con las metas y objetivos propuestos.

Aunado a mi interés y deseo por colaborar y poner mi granito de arena en pro del desarrollo y el bienestar de nuestra comunidad, propongo este programa de gobierno, como una de las formas más viables y alternativas de desarrollo que tiene Nunchía, para salir del olvido, la pobreza y la miseria en que se encuentran una gran parte de nuestros conciudadanos.

**1. QUIEN SOY?**

Martha Cecilia Pérez Rodríguez, es una líder natural nacida en Nunchía, hija de Marco Tulio Pérez Corredor y María Helena Rodríguez González, campesinos, dedicados a la actividad agropecuaria, pero ante todo, con vocación de servicio desinteresado a todos los vecinos y personas del municipio, donde siempre infundieron los principios de la responsabilidad, el respeto, la honorabilidad, el sentido de pertenencia por su terruño, el dialogo y en encontrar soluciones, convivencia y ayudas para los más desprotegidos.

Este gran legado de enseñanza y ejemplo me lo transmitieron mis padres y mis abuelos desde mi infancia, me educaron y hoy soy Abogada Especializada en Derecho Probatorio y Contratación Estatal.

Como profesional especializada, siento que tengo el compromiso y la condición humana de continuar transmitiendo estos valores y principios de servicio a la sociedad que sirvan como base para MARCAR LA DIFERENCIA en la orientación de los designios del Municipio de Nunchía en los próximos cuatro años.

Valor social y humano que he venido trasmitiendo a mi vida de manera cotidiana, a mis hijos y en los cargos y trabajos que he realizado por más de 12 años, en especial en el sector público, donde he trabajado en el sector salud, gobierno, planeación, obras públicas, vivienda y educación.

Experiencia que demuestra seriedad y racionalidad en lo que se propone o expresa, respeto por los demás, firmeza en las decisiones que se han tomado, liderazgo social y sentido de pertenencia por lo público y por el Casanare.

Esta es la gran riqueza que tengo, junto con mi familia, el amor que siento por mi pueblo y la fe que tengo en la gente y que pongo a consideración de todos los pobladores de Nunchía para construir bienestar social y oportunidades de acceso para toda la población.

**2. QUE SE ENTIENDE “MARCANDO LA DIFERENCIA”**

Marcando la diferencia es gobernar con mi comunidad en donde nos comprometamos a sacar a Nunchía del atraso social; es ser el conciliador de intereses y formador de alianzas frente a los objetivos colectivos como representante de la voluntad colectiva y, por lo tanto, garante del manejo transparente de los recursos públicos.

* Marcando la Diferencia en Nunchía es repensar en su grandeza, esto es formular, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, con objetivos y metas alcanzables **¡……UN NUNCHIA CULTO NO INDIFERENTE……!,**  que busca el mejoramiento de las condiciones de vida, la reducción de la pobreza, la inequidad social y la defensa de los derechos humanos de los Nunchianos, especialmente de la población vulnerable, como futuro deseado de nuestra colectividad, ***vamos a garantizar el desarrollo de nuestro municipio con base en el trabajo***  de nuestras gentes porque solamente este es el creador de riqueza y de desarrollo humano.
* Marcando la diferencia es gobernar con  **Vocación de Servicio**: para el bienestar común; con **Tolerancia:** Respeto por todos y todas;  **Libertad**: de Expresión y de ideales; **Equidad**: Igualdad de oportunidades; **Honestidad:** verdad y justicia; **Respeto**: por las personas y las instituciones y  **Transparencia:** Confianza, seguridad y franqueza e informes de cara a la comunidad.

**3. VISIÓN**

Nunchìa en el 2025 lograra consolidar apuestas productivas competitivas y sostenibles, así como integrarse al desarrollo productivo y competitivo del departamento y del país, con mejores condiciones sociales y de bienestar de la población, con gente con mayores niveles de emprenderismo, donde se caracterizan por respecto del medio ambiente, la cultura e historia del Municipio.

Esta visión se alcanza con la participación y compromiso activo de todos los sectores (sociales, políticos, económicos, y de las diferentes instancias del estado, buscando el mejoramiento, productivo, social y ambiental sostenible.

**4. MISIÓN**

Tendremos especial cuidado de cumplir con precisión las competencias legales del Municipio[[1]](#footnote-1), con el fin de no adquirir compromisos que sean responsabilidad de otro nivel de gobierno, e igualmente con el fin de evitar la extralimitación y la alta duplicidad de funciones y competencias que en la práctica existen entre los entes territoriales, para asimismo, garantizar el uso eficiente de los escasos recursos de nuestro municipio.

**5. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las condiciones de vida de la población del municipio, en especial la población vulnerable, (niños, niñas, adolescentes, discapacitados, mujer cabeza de familia, adultos mayores entre otros), y Coadyuvar en posicionar a Nunchía como un municipio eco turístico cultural e histórico, con una economía propia y sostenible ambientalmente.

**6. PRINCIPIOS.**

* **Sostenibilidad** en la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de nuestras futuras generaciones.

**Honestidad**

La Administración Municipal de Nunchía, bajo la dirección del Alcalde debe ser honesta y cuidadosa con el manejo de los recursos asignados al Municipio, son recursos de todos y como tal, deben ser utilizados de la mejor forma, dentro de los parámetros establecidos en la Ley. Siempre han sido nuestros padres campesinos hombres de trabajo y honestos con lo propio y aún más con lo ajeno y mucho más con lo del Municipio y comunidad, es este uno de los valores fundamentales a seguir recuperando y transmitir a nuestras generaciones, para que en el futuro se forjen verdaderos administradores del herario público.

**Sentido de pertenencia**

Por encima de todo mantendremos siempre en alto el nombre de Nunchía en cualquier parte y ante cualquier otra comunidad, siempre para los Nunchianos y por Nunchía. En lo posible nuestros aliados comerciales serán nuestros coterráneos, así como lo serán, siempre en primer lugar, nuestros colaboradores y compañeros en el servicio a nuestro pueblo.

* **Participación Social**

Colombia es símbolo de una democracia participativa, un conjunto donde todos los elementos constitutivos tienen igualdad de oportunidades ante su Nación y su Estado. Se tiene igualdad de derechos y de deberes, no existe discriminación en razón a credos, género, ideología o raza. Todas las acciones de la administración pública están en función de su comunidad, pero sin lugar a dudas, requieren del concurso de toda ella, en trabajo mancomunado y unión de sus gentes, para lograr elevar la calidad de vida de todos. Hay que generar identidad y pertenencia, todos trabajamos por el progreso de todos y todos construimos un mejor futuro para nuestros hijos, nietos y demás familia.

**Transparencia**

Las diferentes acciones adelantadas por el ejecutivo municipal deben estar abiertas y disponibles a toda la comunidad, para que sea esta la primera fiscalizadora de las acciones que se ejecuten. Como puntos álgidos y por antonomasia ejes de la dinámica municipal, están la contratación administrativa, la formulación de decretos, la asignación de recursos. Los cuales serán claros y públicos.

**Responsabilidad**

La administración municipal bajo la dirección del alcalde debe cumplir ante todo con su comunidad, atender hasta donde la Ley lo permita y sea posible los compromisos adquiridos. El ejecutivo y el equipo de Gobierno están en la obligación de cumplir con las competencias que le han sido asignadas y las que surjan en el desarrollo de la administración de su localidad.

**Equidad y justicia social**

Todas las oportunidades de acceso a los recursos de inversión a ser manejados por la administración serán siempre sujetas a los criterios de equidad y justicia social, dicha inversión ante todo, será focalizada hacia la población menos favorecida y con mayores necesidades. Las actuaciones serán de igual forma objetiva, ética, sin discriminación alguna.

7. **SITUACIÒN ACTUAL**

Nunchía, se encuentra clasificado entre los municipios estancados y de poca dinámica de desarrollo en el Departamento de Casanare, ocupando al respecto el 14ª puesto entre los 19 municipios del Departamento[[2]](#footnote-2).

Ello producto de: 1º) Alto índice de población analfabeta, la cual se encuentra en un 22.4%; 2ª) De una conectividad vial de regular a mala; 3ª) Lo que produce el Municipio se comercializa principalmente en un mercado local, es decir, no sale del Departamento en su mayor parte; 4ª) Que el crecimiento de población no supera el 1.53% y 5ª) El municipio presenta un alto índice de necesidades básicas insatisfechas cuyo valor es de 64.02%.

Acompañado a esta situación socio-económica la capacidad institucional de respuesta a esta condición es pequeña y los recursos públicos igualmente son limitados y tienen destinación específica.

Con ello, se muestra que se tienen problemas en la parte de servicios públicos, educación, en salud, vivienda, en ordenamiento urbano, en infraestructura de apoyo a la producción como energía, gas, comunicaciones y vías principalmente; así como en la producción de productos competitivos, en la identificación de mercados fuera del Departamento y del país, como en el proceso de gestión y en la capacidad de respuesta de la institucionalidad que tiene el Municipio.

En aras de contribuir a la solución de estos problemas y generar mayor calidad y bienestar de vida en la población urbana y rural del Municipio, pongo a consideración la siguiente propuesta programática:

**8. EJES ESTRATEGICOS**

El marco legal de competencias y recursos fijados para los entes territoriales nos permite delimitar y fijar una propuesta concreta en nuestro programa de gobierno, basada en los siguientes lineamientos o ejes Estratégicos:

***EJE ESTRATEGICO I.***

***8.1 NUNCHIA CON PROTECCIÓN SOCIAL, EQUIDAD Y JUSTICIA***

***Objetivo: Mejorar el nivel de vida de los Nunchianos, con educación, salud, cultura, deporte en especial a la población de los estratos 1 y 2 como a la población vulnerable: niños***, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, discapacitados, y población desplazada.

**SALUD PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

* Apoyo al fortalecimiento de los programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud
* El médico en su casa: Se busca la asistencia de un grupo de médicos y personal de salud en especial a las veredas del municipio, para ello, gestionaré el concurso de toda la red de salud presente en el Municipio para que ejecuten verdaderas acciones de prevención y promoción, con el fin de que la gente se enferme menos y evite al máximo las demoras del servicio.
* Aseguramiento de la Población al régimen subsidiado cobertura del 100 % y Seguridad Social para Todos y Todas.
* Se establecerá una casa de paso en Yopal para la población pobre y enferma que requiere de tratamientos especializados en este Municipio. Para ello, se establecerá una reglamentación de permanencia y se dejara una enfermera que apoye a esta comunidad.
* Se brindara orientación a los usuarios para hacer más estricta la vigilancia y control al régimen subsidiado.

 **EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA MARCAR LA DIFERENCIA**

* Gestionare y apoyarè el Mejoramiento y mantenimiento de las Instituciones Educativas
* Gestionare Dotaciones para las instituciones educativas con textos, e inmobiliario
* Ampliare la cobertura de computadores con internet en las instituciones educativas.
* Con el apoyo de otros entes, se fortalecerán los restaurantes escolares para mayor cobertura y mejor dieta nutricional.
* Daré un apoyo especial a la educación para adultos a través de implementar programas de aprendizaje acelerado en la educación básica tanto urbana como rural.
* Brindare capacitación especial a los estudiantes para presentar las pruebas del ICFES que ayude a mejorar las condiciones de acceso a la educación superior.
* Adelantare gestiones especiales para el acceso de estudiantes de bajos recursos económicos a carreras técnicas y profesionales vinculando instituciones de orden departamental y nacional como el SENA y Universidades de la región.
* Vincularemos al SENA en programas educativos, que contengan proyectos productivos que generen empleo, desarrollo económico y social.
* Estas competencias se realizaran con el apoyo del departamento y la nación.

**PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

* Apoyo integral a la población vulnerable y en especial a los niños, la mujer cabeza de hogar, y el adulto mayor.
* Apoyo a la creación de restaurantes comunitarios y promoción de complementos nutricionales
* Apoyo a la producción de auto consumo con huertas caseras

**APOYO A LA NIÑES, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, DAMNIFICADOS Y DESPLAZADOS**

* Se adelantaran acciones para el desarrollo de programas lúdicos y promoción de los derechos del los niños y del adolescente.
* Se promoverá proyectos productivos para que los adultos mayores desarrollen actividades lúdicas, artesanales y productivas.
* Se adelantaran acciones de promoción al trabajo a los discapacitados, así como se motivara a la organización y asociación de los mismos.
* Se realizaran gestiones de apoyo a los damnificados por problemas de desastres naturales.

**DEPORTE, CULTURA Y RECREACION**

* Se gestionara un espacio para la Casa de la Cultura, con el fin de desarrollar las iniciativas lúdicas, artísticas y culturales que rescaten los valores autóctonos del Municipio.
* Se desarrollaran eventos culturales y artísticos para promocionar los artistas y cultores de Nunchía.
* Se apoyara el folclor llanero como escuelas de danza e instrumentos como arpa, bandola y capachos.
* Se gestionara con el Ministerio de Cultura y ONGS la cofinanciación de un proyecto para implementar la Banda Municipal con niños y jóvenes.

***EJE ESTRATEGICO II.-***

***8,2 NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA ORDENADA TERRITORIAL Y AMBIENTALMENTE***

**OBJETIVO**: Nunchía, eco turística, ordenada, equitativa, con seguridad y sostenibilidad ambiental, que permita la sana convivencia de su comunidad.

**VIVIENDA CON CALIDAD DE VIDA Y ORDENAMIENTO**

* Se gestionaran recursos para 150 subsidios de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda tanto en la zona urbana como rural.
* Se gestionara la construcción de 50 viviendas nuevas, especialmente en lo urbano, para ello, se establecerá un esquema constructivo que disminuya costos
* Actualización y establecimiento de juntas de vivienda para proyectos de vivienda nueva..
* Conformación y Funcionamiento de Comité de Veedurías Estratificación y Participación Ciudadana
* Actualización e implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial.
* Se establecerá una propuesta de organización urbana del centro poblado de la Yopalosa.
* Se gestionara recursos para la construcción de equipamiento urbano en el Centro de la Yopalosa como es el parque, así como el mejoramiento de los existentes y adaptación de otros.
* Se establecerá una propuesta específica de organización arquitectónica de la parte urbana del Municipio para proyectarlo colonialmente, estableciendo una señalización de sus calles y carreras, unos lineamientos básicos de construcción y mejoramiento de vivienda, de arreglo de fachadas entre otras. Para ello, se aprovechara las potencialidades que tiene el Municipio en arcillas base para la construcción.
* Se adelantaran acciones con las entidades pertinentes para la legalización de inmuebles en el municipio de Nunchía.
* Se adelantaran gestiones de remodelación y embellecimiento del parque principal.

**MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE**

* Se trabajara principalmente en las micro-cuencas que surten los acueductos urbanos y rurales, donde se gestionaran recursos para la compra de estas tierras y/ o convenios con los propietarios de éstas, para la conservación y preservación de estos terrenos.
* Establecimiento de una política de conservación y respeto por el medio ambiente y la diversidad., definiendo áreas estratégicas de conservación de reservas naturales.
* Implementar la cultura del reciclaje en la fuente, mediante una asociación de recicladores.
* Se solicitará mayor presencia de la autoridad ambiental regional para reforzar los controles a la contaminación y trafico indiscriminado de especies de floras y fauna.
* Se consolidaran dos praes (uno urbano y uno rural) y tres procedas en el área rural del municipio, en coordinación de la agenda ambiental de Corporinoquia,

**NUNCHIA ECOTURISTICA E HISTORICA**

* Promoción y divulgación de la historia Nunchiana
* Proyecto para la declaratoria de patrimonio histórico y cultural de Nunchía.
* Diseño del Plan Turístico para Nunchía
* Proyecto de Ornato e Infraestructura para promover el patrimonio histórico y el turismo.

***EJE ESTRATEGICO III.***

***8.3 NUNCHIA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA.***

***OJETIVO:*** *Se mejorara la producción y la comercialización agropecuaria a través de la asistencia técnica agropecuaria, gestión en créditos al pequeño y mediano productor agropecuario y la gestión en nuevos canales de comercialización.*

* Se adelantara de manera permanente gestiones de interlocución ante la Banca Pública y Privada para que los pequeños y medianos productores, así como las asociaciones de productores y comercializadores puedan acceder a créditos.
* Gestionaremos el aval de garantías ante los diferentes Fondos y recursos que tiene tanto el Departamento como Gobierno Nacional para el respaldo a créditos de pequeños productores, asociaciones de productores rurales y para la Mujer Rural de Bajos ingresos.
* Buscare el apalancamiento del Banco de Oportunidades, del SENA, Del Fondo Emprender para el apoyo a los proyectos productivos.
* Buscare mejorar el pié de cría, de bovinos, a través de capacitaciones y asistencia técnica para el fomento de prácticas de mejoramiento nutricional, agua limpia, sanidad y mejoramiento genético, y mejoramiento de praderas y ensilajes.
* Brindaré capacitación directa a los finqueros a través de llevarlos a conocer experiencias exitosas en otras regiones del país.
* Generare espacios de intercambio de tecnologías e información y negocios con el fin de mejorar las condiciones de productividad de las fincas ganaderas. Para ello estableceré alianzas con el sector ganadero de otras regiones.
* Promoveré de manera permanente mecanismos de Asociatividad de las diferentes personas del municipio, con el fin de organizarlos en proyectos productivos viables y sostenibles.
* Continuaremos con el apoyo a programas específicos como los de Café Tecnificado Variedad Colombia, Cacao, Caña Panelera y algunos frutales.
* Gestionaremos la consecución de un espacio denominado la “Casa de artes y oficios”, con énfasis para la mujer cabeza de familia**.**
* Se establecerá una estrategia para la comercialización de los productos agropecuarios que será socializada y promocionada para su implementación de manera constante. (Dìa del Campesino).

**EJE IV.**

**8.4 INFRAESTRUCTUA APARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO.**

**OBJETIVO:** Mejoramiento en las vías municipales y caminos de herradura, comunidad del área urbana con agua potable y en el área rural mejorar la potabilidad del agua, y fortalecer institucionalmente la administración municipal y la participación comunitaria.

**MEJORES VIAS Y ENERGIA PARA EL DESARROLLO DE NUNCHIA**

* Trabajare en la gestión de la maquinaria pesada del Departamento y de otras empresas, así como de recursos para mejorar, construir mantener las vías, puentes y caminos de herradura.
* Liderare gestiones de manera permanente ante el Gobierno Departamental para el arreglo definitivo de la vía Yopalosa – Nunchía.
* Gestionare ante el INVIAS para que se responsabilice del mantenimiento y rehabilitación de la Vía La Nevera – Barquereña.
* Realizare gestiones para el mejoramiento de la vía de la entrada principal de la cabecera municipal.
* Gestionare de manera permanente ante las empresas petroleras para obtener el compromiso en tiempo real para el arreglo y mejoramiento permanente de las vías terciarias que benefician a las partes con énfasis en las zonas de influencia.
* Se dará un uso estricto a la maquinaria del Municipio y se realizara una vigilancia específica para que la misma, se utilice solamente en el mejoramiento de las vías terciarias y que son responsabilidad del Municipio. Cero utilizaciones para proyectos de infraestructura de particulares.
* Los caminos de herraduras como sus puentes se trabajara de manera coordinada con los beneficiaros, para lo cual, se establecerán compromisos y/ o convenios con las Juntas de Acción Comunal, para su cumplimiento.
* Puentes en tubería petrolera, utilizara la mano de obra local para su implementación.
* Realizare gestiones permanentes ante ENERCA y el Departamento para que amplíen la cobertura de redes y energía en el Municipio.
* Se estudiara la implementación de alternativas de gas para la población rural dispersa como son los Biodigestores, ello con el ánimo de reducir la deforestación de las cuencas hidrográficas.
* Se adelantara una gestión permanente para la operatividad y el acceso de los más pobres tanto en lo urbano como en la Yopalosa al servicio del gas domiciliario.

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

* En agua potable y alcantarillado la meta es llegar a una cobertura del 100% en el área urbana y centros poblados, para ello, se mejorara los sistemas actuales de acueducto, potabilización y alcantarillado. Labor que se llevara a cabo realizando gestiones ante el Gobierno Departamental..
* Se impulsaran soluciones alternativas para el suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales en zonas rurales.
* Subsidio a la población de los estratos 1 y 2
* Mejorar la eficiencia y eficacia de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS, mediante el mejoramiento de los diferentes procesos.
* Racionalidad en el uso del agua con Micro medidores.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

* Se creara oficina de Atención al Ciudadano para la rápida y oportuna atención de la comunidad.
* Telecomunicación, Conectividad y Modernización de la Administración.
* Actualización del Banco de Proyectos: Implementación del SSEPI, y actualización de del manual de procedimiento.
* Actualización de los diferentes procesos de la administración municipal y manuales de procedimientos.
* Se gestionara el apoyo a los organismos de socorro.

**PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

* Capacitación a las Juntas de Acción comunal en su organización y normatividad.
* Apoyo en eventos de capacitación a los jueces de paz.
* Realizar dos jornadas cívico comunitarias por año en el mejoramiento de los barrios
* Realizar un consejo comunitario anualmente, para la rendición de cuentas y concertación con la comunidad, sobre su problemática y las propuestas de solución.

**MARTHA CECILIA PEREZ**

C.C No. ……………

Candidata a la alcaldía Municipal de Nunchía (Casanare) 2012-2015

Partido PIN ( Partido de Integración Nacional). …………

1. [↑](#footnote-ref-1)
2. Plan Vial Departamental de Casanare, año 2010. Numeral 1.4.3 y 1.4.4: Nivel de dinamismo y de Desarrollo de los Municipios del Departamento. [↑](#footnote-ref-2)